

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
3	Secretario puesto de trabajo N30. <i>Unidad de Alerta y Seguimiento</i>	14	PR. Dpto. Infraestructura y Seguim. Situaciones Crisis. Madrid.	14	3.664,32	Valdecasa Martínez, Margarita.	0252051102 A1431	C	1431	Activo.
4	Secretario puesto de trabajo N30. <i>Unidad de Infraestructura</i>	14	PR. Dpto. Infraestructura y Seguim. Situaciones Crisis. Madrid.	14	3.664,32	Miguel López, Hortensia de.	5028309635 A6033	D	6033	Activo.
5	Jefe Sección Sistemas Integrados. Comun. Especiales.	24	PR. Dpto. Infraestructura y Seguim. Situaciones Crisis. Madrid.	24	7.754,88	Quintana, Alcobendas, Eugenio.	0563152324 A4101	A	4101	Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10713 ORDEN SCO/1956/2005, de 10 de junio, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría.

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11), corregida por la de 26 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 8 de enero) se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2158/2004, de 29 de junio (B.O.E. de 9 de enero), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición,

Por Orden SCO/2152/2004, de 29 de junio (B.O.E. de 1 de julio), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 28 de abril de 2005, publicada en los lugares previstos en las bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Psiquiatría, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.—La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en

la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición adicional.

Con la publicación de esta Orden se determina la apertura del plazo de toma de posesión, para los concursantes que fueron adjudicatarios de plaza en la especialidad de Psiquiatría en el concurso de trasladados voluntario convocado por Orden de 27 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 29 de noviembre).

Los concursantes indicados en el párrafo anterior, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Orden. No obstante, el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero de la misma área de salud; o en el de un mes, si pertenecen a distinta localidad y área de salud.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la resolución por la que se determine la apertura del plazo de toma de posesión.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuando un concursante no tome posesión de su nueva plaza dentro del plazo posesorio o, en su caso, de la prórroga que a su petición motivada se le hubiere concedido, perderá todos los derechos derivados de este concurso. Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y

será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de, RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 11.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 10 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO FASE DE PROVISIÓN

Ley 16/2001, de 21 de noviembre

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Especialidad: F.E.A. Psiquiatría

N.I.F.	Apellidos y nombre
30460983J	AGÜERA ORTIZ, LUIS FERNANDO.
50828430V	ALAMO JIMENEZ, CRISTINA DEL.
5234955V	ALCAMI PERTEJO, MARGARITA.
10588925R	ALONSO DE LA TORRE LOPEZ, ANGELES.
12365726Y	ALONSO DEL TESO, FERMINA.
24327591P	ALONSO MATEU, INES.
13049159V	ALONSO SANCHEZ, MARTA.
51595509T	ALVAREZ-ESTRADA PEREZ, ESPERANZA.
25983982P	ARGUDO CAPEL, ISABEL MARIA.
22915494L	ARNALDOS PAYA, MARIO ANGEL.
8262949L	AULESTIA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL.
11399523X	BANGO SUAREZ, JUAN IGNACIO.
39625728V	BANERES AMELLA, JOSE MARIA.
77094545V	BARDOLET CASAS, CONCEPCION.
9743985N	BAYON PEREZ, CARMEN.
30489719E	BEATO FERNANDEZ, LUIS.
7867829N	BERNABE RUANO, MARIA EUGENIA.
11729590G	BLANCO GARROTE, JOSE ANTONIO.
13090231B	BLANCO LOZANO, M.LUISA.
9749478P	BRAVO DIAZ-CANEJA, MARIA ENCINA.
6206341K	CABALLERO MARTINEZ, LUIS.
51361521Z	CABRERA ORTEGA, CAROLINA.
9005139H	CABRERA SANTOS, FLOR DRUSILA.
11937655B	CACERES PEREIRA, JOSE LUIS.
28719024M	CALDERON LOPEZ, PABLO.
24401744D	CALVO LOPEZ, Mª CINTA.
27455121K	CAMPILLO AGUSTI, MATEO.
17866104A	CAMPOS RODENAS, RICARDO.
9744273R	CAMUÑAS DE LA CALLE, CARMEN.
793705K	CAÑAS CAÑAS, MARIA TERESA.
42994350J	CAÑELLAS DOLS, FRANCESCA.
25131938E	CEBOLLADA GRACIA, ALBERTO M.
18023149G	CORRAL BLANCO, CONCEPCION.
27435004Y	COY FUSTER, LEONOR.
33869834B	CUBERO BROS, PEDRO.
8822980L	DANIEL VEGA, ENRIQUE.
4610341Z	DEVOTO BELLIZIO, NORMA C.
12727814M	DOMINGUEZ BELLOSO, FR.JAVIER.
27500507M	DURAN GARRIDO, LUCIA.

N.I.F.	Apellidos y nombre
8810678E	ELVIRA PEÑA, LEOPOLDO.
12243223R	ESTEVEZ VATICON, LOURDES.
9668021 V	FERNANDEZ CEPEDAL, MODESTO.
50801959L	FERNANDEZ RAMIREZ, CONCEPCION.
403867X	FLOREZ FERNANDEZ, Mª ISABEL.
30502933B	FUENTES GARRIDO, ALBERTO ANTONIO.
7422726M	FUERTES REPILA, ENRIQUE.
9161004N	GALAN MORENO, FERNANDO.
3448871K	GALINDO SAN VALENTIN, ROSA MARIA.
17867434E	GARCIA CAMPAYO, JOSE JAVIER.
7837668G	GARCIA NAVARRO, MARIA JOSE.
5234322M	GARCIA PEREZ, MAR.
2844050P	GARCIA PEREZ, RAUL.
10531860E	GARCIA VALDECASAS HUELIN, JESUS.
679620Q	GARCIA-NOBLEJAS SANCHEZ-MIGALLON, JOSE AGUSTIN.
5265456C	GARCIA-RAMBERDE RODRIGUEZ, MARIA PILAR.
16491763G	GIL-DIEZ USANDIZAGA, CRISTINA.
31216972S	GOENECHEA ALCALA-ZAMORA, LUIS JOAQUIN.
13924434G	GOMEZ DEL BARRIO, JOSE ANDRES.
7839927D	GOMEZ DEL CASTILLO, MARIA JOSEFA.
5261989A	GONZALEZ AGUADO, FRANCISCO.
13087687C	GONZALEZ BORJA, ANA ISABEL.
7853873V	GONZALEZ GONZALEZ, ANTONIO P.
9754617H	GONZALEZ RODRIGUEZ, AIDA MARIA.
46530249F	GRAELL BERNA, MONTSERRAT.
13976068A	GUTIERREZ MONTOLIU, JOSE ANTONIO.
13747583T	GUTIERREZ PEREZ, ANA MARIA.
13759584H	HERRAN GOMEZ, JOSE ANDRES.
17985353C	HIJOS OLIVAN, SANTOS.
5386065V	HUERTAS SANCHEZ, DAVID.
5601236T	HUERTAS SERNA, FRANCISCO JAVIER.
826185W	HUIDOBRO PEREZ-VILLAMIL, ALVARO.
5249392X	IBANEZ CUADRADO, ANGELA.
72783120B	IGLESIAS ECHEGOYEN, LUIS CARLOS.
32427924V	IGLESIAS RODRIGUEZ, CARMEN.
16034375V	IRASTORZA EGUSQUIZA, LUIS JAVIER.
17719780M	IRIGOYEN RECALDE, ISABEL.
19845070A	JAEZ LOPEZ, M. EULALIA.
391028M	JIMENEZ CANO, JUAN PEDRO.
27234895C	JUAREZ SALVADOR, Mª DOLORES.
3785362E	KASSEM VARGAS, SANTIAGO.
77608956X	LAFAU MARCHENA, JOSE ORIOL.
5243007L	LASA AZNAR, Mª LOURDES.
5373359F	LAZARO MONTERO DE ESPINOSA, ISABEL.
77102877T	LEAL SANCHEZ, SATURIO.
73940791T	LIÑANA MARTORELL, ANTONIO.
18192812L	LOPEZ OLASO, JOAQUIN.
9365374G	LOPEZ SUAREZ, GLORIA EMILIANA.
7843156H	LORENZO ROMO, CAROLINA.
27452122N	LOZANO OL莫斯, ISABEL.
16793727R	LUCIA ORTEGA, ESTHER.
17138216L	MARIN LACASA, Mª REYES.
802608T	MARIN LOZANO, JESUS JAVIER.
400008330Z	MARTI FELIPO, FRANCISCO.
51378803T	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER.
7820176S	MARTIN PINTO, TOMAS.
5135655P	MARTINEZ CANO, HERMINIO.
50839587L	MARTINEZ REY, MARIA TERESA.
42980671L	MAS VIDAL, MIQUELA.
7842318P	MATIAS POLO, JOSEFA.
50832617H	MEARIN MANRIQUE, IGNACIO.
16521614R	MEDINA MERINO, CARMEN.
12246975G	MENCIA PRESA, ANA MARIA.
50433272E	MOLINA MARTIN, JUAN DE DIOS.
11792477D	MOLINA MARTIN, M.DOLORES.
16791259V	MOLINA ROMERO, GERMAN.
50167595H	MONTES RODRIGUEZ, JOSE MANUEL.
22927757T	MORALES RAMIREZ, JOSE B.
16010114K	OCHOA MANGADO, ENRIQUETA.
5634997C	OLIVARES ZARCO, DANIEL.
17199512C	OLMEDILLAS ALVARO, RAFAEL.
5624398R	ORDOÑEZ FERNANDEZ, Mª DEL PRADO.
1389519C	ORTIZ RODRIGUEZ, JAVIER.
53530751E	PACHAS SANCHEZ, HUGO BERNARDO.

N.I.F.	Apellidos y nombre	N.I.F.	Apellidos y nombre
16519266E	PALACIOS CASTAÑO, JUAN ANTONIO.	8811128N	SAMINO AGUADO, FCO. JAVIER.
17853241C	PALOMERO LOBERA, M ^a VISITACION.	51442183S	SAN SEBASTIAN CABASES, JAVIER.
16542762N	PASTOR GIL, MONICA.	2626508T	SANCHEZ CUBAS, SARA.
18009439W	PELEGREN VALERO, CARMELO MARIANO.	2482209A	SANCHEZ IGLESIAS, LUIS ENRIQUE.
1932656N	PENASA LOPEZ-PIÑEIRO, BLANCA.	7835082V	SANCHEZ IGLESIAS, SANTIAGO IGNACIO.
34606999A	PEÑA PAJARO, EMILIO.	7828826V	SANCHEZ VICENTE, M ^a FRANCISCA.
22946963R	PEÑALVER MELLADO, JOSE MANUEL.	11073949R	SANTAMARINA MONTILA, SUSANA.
16782902D	PEÑUELAS CALVO, TERESA.	17220022Z	SANZ CARRILLO, CONCEPCION.
11726201L	PEREZ LOPEZ, M.MERCEDES.	13109091 B	SANZ FUENTENE BRO, FRANCISCO JAVIER.
25136367N	PEREZ POZA, ALFONSO.	17430080J	SANZ GIMENO, MARIA JESUS.
4135228N	PINO CUADRADO, PABLO DEL.	6557584P	SANZ GRANADO, M ^a OLGA.
20791690N	PIQUERAS GARCIA, VICENTA MARIA.	5203487J	SARTORIUS CALAMAI, NATALIA.
51671777T	PONCE ALFARO, GUILLERMO.	11713281W	SEGOVIA LOPEZ, JOSE MIGUEL.
2192565K	PONCE DE LEON HERNANDEZ, CARMEN.	5377592P	SIPOS GALVEZ, LOURDES.
24140908Q	QUESADA BONAL, FRANCISCO.	11403223F	SUAREZ ABLANEDO, LUIS MANUEL.
385617E	RAMOS GOROSTIZA, PABLO.	415424K	SZERMAN BOLOTNER, NESTOR.
5227550H	RIO VEGA, JULIA MARIA DEL.	16009003Z	TORCAL PENA, ANA CRISTINA.
249109L	ROCAMORA BONILLA, ALEJANDRO.	10821401Q	VALLADARES RODRIGUEZ, M ^a DEL PILAR.
30204388Y	RODRIGUEZ CANO, TERESA.	9297461X	VARGAS ARAGON, MARTIN L.
50433460A	RODRIGUEZ MARTIN, MARINA.	51639611 B	VEGA GONZALEZ, LUIS SANTIAGO.
75703942V	ROMERO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO.	1352714S	VEGA MARTIN-LUNAS, JOSE LUIS.
22447555S	ROS ROMERO, MATIAS.	9725785M	VEGA PINERO, MIGUEL.
51667076Z	RUBIO GARCIA, ILUMINADA.	9251352Q	VELASCO VALLEJO, JOSE LUIS.
9718530H	RUIZ CORRAL, MARIA ISABEL.	13765550G	VILLANUEVA PEÑA, ROSA.
12364280D	RUIZ OTAZO, ANA MARIA.	11927696B	VILLASANTE ARMAS, MARIA OLGA.
12362004X	RUIZ SANZ, FRANCISCO.	5234825W	VIÑAS PIFARRE, ROSA.
43018044V	SALVA COLL, JOAN.	10068684C	ZAPICO MERAYO, YOLANDA.
52211381 R	SALVADOR ROBERT, MERCE.		

ANEXO II**PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
FASE DE PROVISIÓN****Ley 16/2001, de 21 de noviembre****ASIGNACIÓN DE PLAZAS****Especialidad: F.E.A. Psiquiatría**

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
30.460.983	AGÜERA ORTIZ, LUIS FERNANDO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
50.828.430	ALAMO JIMENEZ, CRISTINA DEL.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
5.234.955	ALCAMI PERTEJO, MARGARITA.	2871-HOSPITAL NIÑO JESÚS.	MADRID.	MADRID.
10.588.925	ALONSO DE LA TORRE LOPEZ, ANGELES.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
12.365.726	ALONSO DEL TESO, FERMINA.	4901-HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA.	ZAMORA.	ZAMORA.
24.327.591	ALONSO MATEU, INES.	3006-HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
13.049.159	ALONSO SANCHEZ, MARTA.	3907-HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA.	TORRELAVEGA.	SANTANDER.
51.595.509	ALVAREZ-ESTRADA PEREZ, ESPERANZA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
25.983.982	ARGUDO CAPEL, ISABEL MARIA.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
22.915.494	ARNALDOS PAYA, MARIO ANGEL.	3006-HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
826.294	AULESTIA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
11.399.523	BANGO SUAREZ, JUAN IGNACIO.	0501-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES.	ÁVILA.	ÁVILA.
39.625.728	BAÑERES AMELLA, JOSE MARIA.	2205-HOSPITAL DE BARBASTRO.	BARBASTRO.	HUESCA.
77.094.545	BARDOLET CASAS, CONCEPCION.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
9.743.985	BAYON PEREZ, CARMEN.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
30.489.719	BEATO FERNANDEZ, LUIS.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	C I U D A D REAL.
7.867.829	BERNABE RUANO, MARIA EUGENIA.	0501-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES.	ÁVILA.	ÁVILA.
11.729.590	BLANCO GARROTE, JOSE ANTONIO.	4771-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
13.090.231	BLANCO LOZANO, M.LUISA.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
9.749.478	BRAVO DIAZ-CANEJA, MARIA ENCINA.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
6.206.341 51.361.521 9.005.139	CABALLERO MARTINEZ, LUIS. CABRERA ORTEGA, CAROLINA. CABRERA SANTOS, FLOR DRU- SILA.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO. 2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA. 2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTO- LES.	MADRID. LEGANÉS. MÓSTOLES.	MADRID. MADRID. MADRID.
11.937.655	CACERES PEREIRA, JOSE LUIS.	4707-HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO. 0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	MEDINA CAMPO.	DEL VALLADOLID.
28.719.024 24.401.744 27.455.121	CALDERON LOPEZ, PABLO. CALVO LOPEZ, M ^a CINTA. CAMPILLO AGUSTI, MATEO.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA. 3003-HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER.	BADAZOZ. MADRID. MURCIA.	BADAZOZ. MADRID. MURCIA.
17.866.104	CAMPOS RODENAS, RICARDO.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
9.744.273	CAMUÑAS DE LA CALLE, CAR- MEN.	4503-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO.	TALAVERA REINA.	TOLEDO.
793.705 42.994.350	CAÑAS CAÑAS, MARIA TERESA. CAÑELLAS DOLS, FRANCESCA.	3401-HOSPITAL RÍO CARRIÓN. 0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALENCIA. PALMA MALLORCA.	PALENCIA. BALEARES.
25.131.938	CEBOLLADA GRACIA, ALBERTO M.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
18.023.149	CORRAL BLANCO, CONCEP- CION.	2201-HOSPITAL GENERAL SAN JORGE.	HUESCA.	HUESCA.
27.435.004 33.869.834 8.822.980 4.610.341 12.727.814	COY FUSTER, LEONOR. CUBERO BROS, PEDRO. DANIEL VEGA, ENRIQUE. DEVOTO BELLIZIO, NORMA C. DOMINGUEZ BELLOSO, FR.JAVIER.	3006-HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL. 2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE. 1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES. 1601-HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ. 2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	CARTAGENA. MADRID. CÁCERES. CUENCA. LEÓN.	MURCIA. MADRID. CÁCERES. CUENCA. LEÓN.
27.500.507 8.810.678 12.243.223 9.668.021	DURAN GARRIDO, LUCIA. ELVIRA PEÑA, LEOPOLDO. ESTEVEZ VATICON, LOURDES. FERNANDEZ CEPEDAL, MODESTO.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES. 0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA. 2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE. 2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTO- LES.	CÁCERES. BADAZOZ. MADRID. MÓSTOLES.	CÁCERES. BADAZOZ. MADRID. MADRID.
50.801.959	FERNANDEZ RAMIREZ, CONCEP- CION.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
403.867	FLOREZ FERNANDEZ, M ^a ISABEL.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA MALLORCA.	DE BALEARES.
30.502.933	FUENTES GARRIDO, ALBERTO ANTONIO.	5171-HOSPITAL DE CEUTA.	CEUTA.	CEUTA.
7.422.726	FUERTES REPILA, ENRIQUE.	2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTO- LES.	MÓSTOLES.	MADRID.
9.161.004 3.448.871	GALAN MORENO, FERNANDO. GALINDO SAN VALENTIN, ROSA MARIA.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA. 1003-HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO.	BADAZOZ. PLASENCIA.	BADAZOZ. CÁCERES.
17.867.434	GARCIA CAMPAYO, JOSE JAVIER.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SER- VET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
7.837.668 5.234.322	GARCIA NAVARRO, MARIA JOSE. GARCIA PEREZ, MAR.	0704-HOSPITAL VERGE DEL TORO. 2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	MAHÓN. ALCALÁ HENARES.	DE BALEARES. MADRID.
2.844.050 10.531.860	GARCIA PEREZ, RAUL. GARCIA VALDECASAS HUELIN, JESUS.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ. 2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID. MADRID.	MADRID. MADRID.
679.620	GARCIA-NOBLEJAS SANCHEZ- MIGALLON, JOSE AGUSTIN.	2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTO- LES.	MÓSTOLES.	MADRID.
5.265.456	GARCIA-RAMBERDE RODRIGUEZ, MARIA PILAR.	1307-HOSPITAL GUTÍERREZ ORTEGA.	VALDEPEÑAS.	C I U D A D REAL.
16.491.763	GIL-DIEZ USANDIZAGA, CRIS- TINA.	3401-HOSPITAL RÍO CARRIÓN.	PALENCIA.	PALENCIA.
31.216.972	GOENECHEA ALCALA-ZAMORA, LUIS JOAQUIN.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
13.924.434	GOMEZ DEL BARRIO, JOSE ANDRES.	3907-HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA.	TORRELAVEGA.	SANTANDER.
7.839.927	GOMEZ DEL CASTILLO, MARIA JOSEFA.	1010-HOSPITAL CIUDAD DE CORIA.	CORIA.	CÁCERES.
5.261.989	GONZALEZ AGUADO, FRAN- CISCO.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ HENARES.	DE MADRID.
13.087.687 7.853.873	GONZALEZ BORJA, ANA ISABEL. GONZALEZ GONZALEZ, ANTONIO P.	3310-HOSPITAL VALLE DEL NALÓN. 0607-HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA.	RIAÑO-LANGREO. DON BENITO.	ASTURIAS. BADAZOZ.
9.754.617	GONZALEZ RODRIGUEZ, AIDA MARIA.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
46.530.249 13.976.068	GRAELL BERNA, MONTSERRAT. GUTIERREZ MONTOLIU, JOSE ANTONIO.	2871-HOSPITAL NIÑO JESÚS. 2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID. MADRID.	MADRID. MADRID.
13.747.583 13.759.584	GUTIERREZ PEREZ, ANA MARIA. HERRAN GOMEZ, JOSE ANDRES.	3907-HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA. 3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VAL- DECILLA.	TORRELAVEGA. SANTANDER.	SANTANDER. SANTANDER.

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
17.985.353	HIJOS OLIVAN, SANTOS.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SER-VET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
5.386.065	HUERTAS SANCHEZ, DAVID.	1901-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
5.601.236	HUERTAS SERNA, FRANCISCO JAVIER.	1303-HOSPITAL SANTA BÁRBARA.	PUERTOLLANO.	C I U D A D REAL.
826.185	HUIDOBRO PEREZ-VILLAMIL, ALVARO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
5.249.392	IBÁÑEZ CUADRADO, ANGELA.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
72.783.120	IGLESIAS ECHEGOYEN, LUIS CARLOS.	4401-HOSPITAL GENERAL.OBISPO POLANCO.	TERUEL.	TERUEL.
32.427.924	IGLESIAS RODRIGUEZ, CARMEN.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
16.034.375	IRASTORZA EGUSQUIZA, LUIS JAVIER.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
17.719.780	IRIGOYEN RECALDE, ISABEL.	5071-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESIA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
19.845.070	JAEN LOPEZ, M. EULALIA.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
391.028	JIMENEZ CANO, JUAN PEDRO.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES.	CÁCERES.	CÁCERES.
25.987.584	JIMENEZ MORON, DIEGO RAFAEL.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
27.234.895	JUAREZ SALVADOR, Mª DOLORES.	3006-HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
3.785.362	KASSEM VARGAS, SANTIAGO.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
77.608.956	LAFAU MARCHENA, JOSE ORIOL.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
5.243.007	LASA AZNAR, Mª LOURDES.	3905-HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO.	LAREDO.	SANTANDER.
5.373.359	LAZARO MONTERO DE ESPINOZA, ISABEL.	3003-HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER.	MURCIA.	MURCIA.
77.102.877	LEAL SANCHEZ, SATURIO.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
73.940.791	LIÑANA MARTORELL, ANTONIO.	0704-HOSPITAL VERGE DEL TORO.	MAHÓN.	BALEARES.
18.192.812	LOPEZ OLASO, JOAQUIN.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
9.365.374	LOPEZ SUAREZ, GLORIA EMILIANA.	3310-HOSPITAL VALLE DEL NALÓN.	RIAÑO-LANGREO.	ASTURIAS.
7.843.156	LORENZO ROMO, CAROLINA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
27.452.122	LOZANO OLmos, ISABEL.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIBACA.	MURCIA.	MURCIA.
16.793.727	LUCIA ORTEGA, ESTHER.	4201-HOSPITAL GENERAL DE SORIA.	SORIA.	SORIA.
17.138.216	MARIN LACASA, Mª REYES.	4403-HOSPITAL DE ALCÁÑIZ.	ALCÁÑIZ.	TERUEL.
802.608	MARIN LOZANO, JESUS JAVIER.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
40.008.330	MARTI FELIPO, FRANCISCO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
51.378.803	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
7.820.176	MARTIN PINTO, TOMAS.	0501-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES.	ÁVILA.	ÁVILA.
5.135.655	MARTINEZ CANO, HERMINIO.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
50.839.587	MARTINEZ REY, MARIA TERESA.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOZ.	BADAJOZ.
42.980.671	MAS VIDAL, MIQUELA.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
7.842.318	MATIAS POLO, JOSEFA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
50.832.617	MEARIN MANRIQUE, IGNACIO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
16.521.614	MEDINA MERINO, CARMEN.	2403-COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN.	LEÓN.	LEÓN.
12.246.975	MENCIA PRESA, ANA MARIA.	0501-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES.	ÁVILA.	ÁVILA.
50.433.272	MOLINA MARTIN, JUAN DE DIOS.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
11.792.477	MOLINA MARTIN, M.DOLORES.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
16.791.259	MOLINA ROMERO, GERMAN.	4201-HOSPITAL GENERAL DE SORIA.	SORIA.	SORIA.
50.167.595	MONTES RODRIGUEZ, JOSE MANUEL.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
22.927.757	MORALES RAMIREZ, JOSE B.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
5.264.512	MORENO PARDILLO, DOLORES Mª.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
16.010.114	OCHOA MANGADO, ENRIQUETA.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
5.634.997	OLIVARES ZARCO, DANIEL.	1901-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
17.199.512	OLMEDILLAS ALVARO, RAFAEL.	4401-HOSPITAL GENERAL.OBISPO POLANCO.	TERUEL.	TERUEL.
5.624.398	ORDÓÑEZ FERNANDEZ, Mª DEL PRADO.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	C I U D A D REAL.
17.842.488	ORTEGA MARTINEZ, EDUARDO T.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SER-VET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
1.389.519	ORTIZ RODRIGUEZ, JAVIER.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
53.530.751	PACHAS SANCHEZ, HUGO BER-NARDO.	3309-HOSPITAL SAN AGUSTIN.	AVILÉS.	ASTURIAS.

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
16.519.266	PALACIOS CASTAÑO, JUAN ANTONIO.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
17.853.241	PALOMERO LOBERA, M ^a VISITACION.	5017-HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN.	CALATAYUD.	ZARAGOZA.
16.542.762	PASTOR GIL, MONICA.	2601-COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLÁN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
18.009.439	PELEGRI VALERO, CARMELO MARIANO.	2201-HOSPITAL GENERAL SAN JORGE.	HUESCA.	HUESCA.
1.932.656	PENASA LOPEZ-PIÑEIRO, BLANCA.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
34.606.999	PEÑA PAJARO, EMILIO.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
22.946.963	PEÑALVER MELLADO, JOSE MANUEL.	3006-HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
16.782.902	PEÑUELAS CALVO, TERESA.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
11.726.201	PEREZ LOPEZ, M.MERCEDES.	4901-HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA.	ZAMORA.	ZAMORA.
25.136.367	PEREZ POZA, ALFONSO.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SER-VET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
4.135.228	PINO CUADRADO, PABLO DEL.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
20.791.690	PIQUERAS GARCIA, VICENTA MARIA.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
51.671.777	PONCE ALFARO, GUILLERMO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
2.192.565	PONCE DE LEON HERNANDEZ, CARMEN.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNI-VERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
24.140.908	QUESADA BONAL, FRANCISCO.	1313-COMPLEJO HOSPITALARIO LA MANCHA CENTRO.	ALCÁZAR JUAN.	SAN C I U D A D REAL.
385.617	RAMOS GOROSTIZA, PABLO.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
5.227.550	RIO VEGA, JULIA MARIA DEL.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNI-VERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
249.109	ROCAMORA BONILLA, ALEJANDRO.	2874-COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNI-VERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
50.412.447	RODAO GARCIA, JOSE MARIA.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
30.204.388	RODRIGUEZ CANO, TERESA.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	C I U D A D REAL.
50.433.460	RODRIGUEZ MARTIN, MARINA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
75.703.942	ROMERO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	C I U D A D REAL.
22.447.555	ROS ROMERO, MATIAS.	3003-HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUE.	MURCIA.	MURCIA.
51.667.076	RUBIO GARCIA, ILUMINADA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
9.718.530	RUIZ CORRAL, MARIA ISABEL.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
12.364.280	RUIZ OTAZO, ANA MARIA.	4771-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
12.362.004	RUIZ SANZ, FRANCISCO.	3401-HOSPITAL RÍO CARRIÓN.	PALENCIA.	PALENCIA.
43.018.044	SALVA COLL, JOAN.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
52.211.381	SALVADOR ROBERT, MERCE.	2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTO-LES.	MÓSTOLES.	MADRID.
8.811.128	SAMINO AGUADO, FCO. JAVIER.	0619-HOSPITAL INFANTA CRISTINA.	BADAJOZ.	BADAZOZ.
51.442.183	SAN SEBASTIAN CABASES, JAVIER.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
2.626.508	SANCHEZ CUBAS, SARA.	2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTO-LES.	MÓSTOLES.	MADRID.
2.482.209	SANCHEZ IGLESIAS, LUIS ENRIQUE.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
7.835.082	SANCHEZ IGLESIAS, SANTIAGO IGNACIO.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALA-MANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
7.828.826	SANCHEZ VICENTE, M ^a FRANCISCA.	4001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA.	SEGOVIA.	SEGOVIA.
11.073.949	SANTAMARINA MONTILA, SUSANA.	3310-HOSPITAL VALLE DEL NALÓN.	RIAÑO-LANGREO.	ASTURIAS.
17.220.022	SANZ CARRILLO, CONCEPCION.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SER-VET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
13.109.091	SANZ FUENTENE BRO, FRANCISCO JAVIER.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
17.430.080	SANZ GIMENO, MARIA JESUS.	0706-HOSPITAL CAN MISSES.	IBIZA.	BALEARES.
6.557.584	SANZ GRANADO, M ^a OLGA.	0971-HOSPITAL SANTOS REYES.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.
5.203.487	SARTORIUS CALAMAI, NATALIA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
11.713.281	SEGOVIA LOPEZ, JOSE MIGUEL.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
5.377.592	SIPOS GALVEZ, LOURDES.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
11.403.223	SUAREZ ABLANEDO, LUIS MANUEL.	3309-HOSPITAL SAN AGUSTIN.	AVILÉS.	ASTURIAS.
415.424	SZERMAN BOLOTNER, NESTOR.	2819-HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.	MADRID.	MADRID.
16.009.003	TORCAL PENA, ANA CRISTINA.	0907-HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL.	MIRANDA EBRO.	BURGOS.
10.821.401	VALLADARES RODRIGUEZ, M ^a DEL PILAR.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
9.297.461	VARGAS ARAGON, MARTIN L.	4901-HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA.	ZAMORA.	ZAMORA.

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
51.639.611	VEGA GONZALEZ, LUIS SAN-TIAGO.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
1.352.714	VEGA MARTIN-LUNAS, JOSE LUIS.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
9.725.785	VEGA PIÑERO, MIGUEL.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
9.251.352	VELASCO VALLEJO, JOSE LUIS.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
13.765.550	VILLANUEVA PEÑA, ROSA.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
11.927.696	VILLASANTE ARMAS, MARIA OLGA.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
5.234.825	VIÑAS PIFARRE, ROSA.	3003-HOSPITAL UNIVERSITARIO MESEGUER.	MURCIA.	MURCIA.
10.068.684	ZAPICO MERAYO, YOLANDA.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10714 ORDEN MAM/1957/2005, de 10 de junio, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/983/2005, de 11 de abril, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden MAM/983/2005, de 11 de abril (BOE del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 10 de junio de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de abril de 2005 (BOE de 15 de abril)

Puesto adjudicado: Puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Gabinete Técnico. Coordinador de Área. Localidad: Madrid. Niv.: 29. C.E. (en euros): 12.652,44. Puesto de procedencia: Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación (CEDEX). Centro de Estudios Hidrográficos. Madrid. Niv: 27. C.E. (en euros): 9.557,64. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Menéndez Prieto, Manuel. NRP: 5070220146A1000. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

10715

ORDEN MAM/1958/2005, de 13 de junio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden MAM/812/2005, de 28 de marzo, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden MAM/812/2005, de 28 de marzo (B.O.E. de 1 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 13 de junio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de marzo de 2005 (B.O.E. de 1 de abril)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Presidencia. Secretario/a del Presidente. Localidad: Sevilla. Niv: 16. C.E. (en euros): 4.464,72.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla. Niv: 12. C.E. (en euros): 1.515,24.